

17

Guayaquil, Marzo 22 de 1991

A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía Productos Ictiológicos S.A. "PROICTIOSA"

Ing. GASTON COTTO OLLAGUE, Gerente de la firma "PROICTIOSA", cumpliendo con la Resolución N° 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más revelantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 1990.

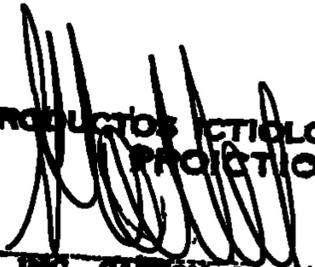
La Compañía tiene como actividad principal Camaronera e Importación Maquinarias y Equipos; y, en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los accionistas al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el ejercicio económico inmediato anterior.

Durante 1990 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos, dentro del ejercicio que se analiza, que deben explicarse en forma especial.

Al finalizar este ejercicio económico se ha obtenido una pérdida de: (\$606.331.04) seiscientos seis mil trescientos treinta y uno con 04/100 sucres, que si la comparamos con el resultado del período anterior existe una disminución neta de \$194.942.03, que equivale al 24.33% de disminución.

Los objetivos y metas para 1991 deberán ser consideradas y aprobadas por los socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la Compañía siga expandiéndose y mejorando sus rendimientos, con el fin de que la inversión y labor de los socios sea más rentable ejercicio tras ejercicio.

Atentamente,


PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S. A.
PROICTIOSA
ING. GASTON COTTO OLLAGUE
GERENTE GENERAL

